

CARMIGNAC SECURITE

Fondo de inversión colectiva coordinado de derecho francés

Folleto simplificado

CARMIGNAC SECURITE FOLLETO SIMPLIFICADO

Fondo de inversión colectiva coordinado de derecho francés

PARTE A - ESTATUTARIA

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Código ISIN: FR0010149120
- Denominación: CARMIGNAC SÉCURITÉ
- Subfondos/Fondo de adhesión: no
- Sociedad Gestora: CARMIGNAC GESTION
- Delegado de la gestión contable: CACEIS FASTNET
- Duración prevista: Este OICVM se constituyó, en un principio, con una duración de 99 años.
- Depositario: CACEIS BANK
- Entidad centralizadora de las órdenes de suscripción y de reembolso: CACEIS BANK
- Auditores: Cabinet Patrice VIZZAVONA y KPMG AUDIT
- Agente de comercialización: CARMIGNAC GESTION

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INVERSIONES Y A LA GESTIÓN

■ VOCACIÓN DEL FONDO

Obligaciones y otros títulos de crédito denominados en euro

■ OBJETIVO DE GESTIÓN

El objetivo de gestión es obtener una rentabilidad superior a la de su indicador de referencia el índice Euro MTS 1-3 años, con una volatilidad reducida.

■ INDICADOR DE REFERENCIA

El indicador de referencia es el índice Euro MTS 1-3.

Este índice revela la rentabilidad del mercado de obligaciones del Estado denominadas en euros, cupones reinvertidos, con vencimientos de 1 a 3 años (código Bloomberg EMTXAC index: Euro MTS 1-3 Y). Incluye los precios proporcionados por más de 250 miembros del mercado. Entre dichos valores figuran las obligaciones del Estado de Austria, Bélgica, Países Bajos, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal y España e incluyen valores cuasi-soberanos.

Este índice no define de forma restrictiva el universo de inversión sino que permite al inversor calificar el perfil de riesgo que puede esperar de la inversión en el fondo. El riesgo de mercado del fondo es comparable al de su indicador de referencia.

■ ESTRATEGIA DE INVERSIÓN

La estrategia consiste en obtener una rentabilidad superior a la de su indicador de referencia, el índice Euro MTS 1-3 compuesto por valores gubernamentales:

- exponiendo la cartera al mercado crediticio a través de la inversión en obligaciones emitidas por emisores de categoría "investment grade" otorgada por las agencias de calificación Standard & Poor's y Moody's, y llegado el caso, con una calificación de "especulativas", con un límite del 10% del patrimonio neto; y
- haciendo variar la sensibilidad global de la cartera en función de las previsiones del gestor.

El enfoque de gestión se basa esencialmente en la selección de productos de renta fija en los mercados de la Zona Euro sin excluir, a título accesorio, los mercados internacionales, en particular, de los países emergentes que posean el mayor potencial de apreciación, sin restricciones a priori de asignación por zona geográfica, duración, clasificación, sector de actividad o tipo de valores.

El enfoque de gestión se basa esencialmente en el análisis por parte del gestor de los diferenciales de remuneración entre los diferentes vencimientos (curva), entre los diferentes países y las diferentes calidades de emisiones de los operadores privados o públicos. La elección de los países emisores se basará en el análisis macroeconómico llevado a cabo por el gestor. La elección de las emisiones privadas se derivará de los análisis financieros y sectoriales realizados por el equipo de gestión. La elección de los vencimientos se realizará en función de las previsiones inflacionistas del gestor y de las tendencias mostradas por los Bancos Centrales en relación con la implantación de su política monetaria.

Por lo tanto, los criterios de selección de las emisiones se articulan en torno al conocimiento de los fundamentales de la entidad emisora y de la apreciación de elementos cuantitativos como el suplemento de remuneración respecto a los empréstitos de Estado.

Todos los productos adquiridos por el fondo estarán principalmente denominados en euros. La sensibilidad de la cartera oscilará entre -3 y 4.

La cartera estará compuesta por activos de renta fija, títulos de crédito o instrumentos del mercado monetario denominados en euros, así como obligaciones de tipos variables. La clasificación media de los títulos de crédito poseídos por el fondo a través de los OICVM o directamente será como mínimo "investment grade" (es decir, una calificación mínima BBB-/Baa3 otorgada por las agencias Standard & Poor's y Moody's). No obstante, el gestor se reserva la

Folleto simplificado Carmignac Sécurité

posibilidad de invertir en obligaciones cuya clasificación podrá ser inferior a "investment grade".

No se aplicará ninguna limitación en cuanto a la duración, la sensibilidad y la distribución entre deuda privada y pública de los valores seleccionados, siempre que la sensibilidad global de la cartera no sea superior a 4.

El gestor podrá invertir en instrumentos financieros a plazo, firmes y condicionales, negociados en mercados regulados u OTC de la Zona Euro. En este marco, el gestor podrá tomar posiciones con el fin de reducir la sensibilidad de la cartera en función de sus previsiones con el fin de alcanzar el objetivo de gestión. La cobertura de la cartera frente al riesgo de tipo de interés, siendo el límite aplicable una vez el patrimonio del FCP, se llevará a cabo mediante la venta o la compra de opciones y/o contratos a plazo cotizados en los mercados organizados europeos de referencia.

El gestor podrá invertir en instrumentos derivados complejos con fines de cobertura o de exposición al riesgo de crédito. El gestor utilizará derivados de crédito sobre índices (ITRAXX...), derivados de crédito sobre una entidad de referencia y derivados de crédito sobre varias entidades de referencia. Dichas operaciones no podrán superar el 10% del patrimonio neto.

Para la gestión de su tesorería, el patrimonio podrá también estar constituido, a título accesorio, por participaciones o acciones de OICVM, con un límite del 10% del mismo.

Carmignac Sécurité podrá recurrir a depósitos y empréstitos en efectivo con el fin de optimizar la tesorería del fondo.

El fondo podrá puntualmente realizar operaciones con pacto de retroventa de valores con el fin de optimizar los ingresos del OICVM.

■ PERFIL DE RIESGO

El Fondo invertirá en instrumentos financieros y, llegado el caso, en OICVM seleccionados por la sociedad gestora. Dichos instrumentos financieros experimentarán la evolución y el riesgo del mercado.

Riesgo vinculado a la gestión discrecional: la gestión discrecional se basa en la anticipación de la evolución de los mercados financieros. La rentabilidad del FCP dependerá de las empresas seleccionadas por la sociedad gestora. Existe el riesgo de que la sociedad gestora no seleccione las empresas más rentables.

Riesgo de tipo de interés: el riesgo de tipo de interés se traduce por una disminución del valor liquidativo en caso de subida de los tipos. Cuando la sensibilidad de la cartera es positiva, una subida de los tipos de interés podría conllevar una reducción del valor de la cartera. Cuando la sensibilidad es negativa, una caída de los tipos de interés podría conllevar una reducción del valor de la cartera.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que el emisor no sea capaz de atender sus obligaciones. En caso de deterioro de la calidad de los emisores privados, por ejemplo, de la notación otorgada por las agencias de clasificación crediticia, el valor de las obligaciones privadas o de los instrumentos derivados vinculados a dicho emisor (Crédit Default Swaps) puede bajar. El valor liquidativo del fondo puede bajar. Riesgo de pérdida de capital: la cartera se gestiona de forma discrecional y no goza de ninguna garantía o protección del capital invertido. La pérdida de capital se produce en el momento de vender una participación a un precio inferior al precio pagado en el momento de la compra.

Riesgo vinculado a la inversión en títulos especulativos: un título recibe la denominación de "especulativo" cuando su clasificación es inferior a "investment grade". El gestor se reserva la posibilidad de invertir, a título accesorio, en obligaciones con clasificación "especulativa", con un límite del 10% del patrimonio neto. El valor de las obligaciones clasificadas como "especulativas" puede disminuir en mayor medida y más rápidamente que el valor de las demás obligaciones, así como influir negativamente en el valor liquidativo del fondo, que puede bajar.

A título accesorio, el FCP está expuesto al riesgo de cambio y al riesgo vinculado a la inversión en títulos especulativos.

■ TIPO Y PERFIL DE LOS SUSCRIPTORES A LOS QUE SE DIRIGE

Todo tipo de suscriptores.

Los suscriptores en cuestión son las instituciones (incluidas las asociaciones, fondos de pensiones, fondos de remuneración de vacaciones pagadas y cualquier organismo sin ánimo de lucro), las personas jurídicas y las personas físicas. La orientación de las inversiones corresponde a las necesidades de determinados tesoreros de empresa, de determinados inversores institucionales fiscalizados y de particulares que disponen de una tesorería importante.

■ DURACIÓN RECOMENDADA DE LA INVERSIÓN

Debido a la exposición del fondo a los mercados de renta fija de la Zona Euro, la

duración recomendada de inversión es de 3 meses a 2 años.

La inversión considerada adecuada en este Fondo dependerá de la situación financiera del partícipe. Para determinarla, deberá tener en cuenta su patrimonio, sus necesidades financieras actuales y futuras, así como su deseo de correr o no riesgos. Asimismo, se recomienda diversificar suficientemente las inversiones con el fin de no exponerlas únicamente a los riesgos de este OICVM.

INFORMACIONES RELATIVAS A LOS GASTOS, LAS COMISIONES Y LA FISCALIDAD

■ **COMISIONES DE SUSCRIPCIÓN Y DE REEMBOLSO**

Las comisiones de suscripción y de reembolso se añaden al precio de suscripción pagado por el inversor o se restan del precio de reembolso. Las comisiones abonadas al FCP sirven para compensar los gastos soportados por el mismo a la hora de invertir o desinvertir los activos confiados. Las comisiones no abonadas al FCP corresponden a la sociedad gestora, al agente de comercialización, etc.

Gastos a cargo del inversor cargados en el momento de las suscripciones y de los reembolsos	Base	Tipo aplicable
Comisión máxima de suscripción no abonada al OICVM	valor liquidativo número de participaciones	X de 1% - Tipo máximo
Comisión de suscripción abonada al OICVM	valor liquidativo número de participaciones	X de Ninguno
Comisión de reembolso no abonada al OICVM	valor liquidativo número de participaciones	X de Ninguno
Comisión de reembolso abonada al OICVM	valor liquidativo número de participaciones	X de Ninguno

■ **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE GESTIÓN**

Estos gastos incluyen todos los gastos facturados directamente al FCP, con excepción de los gastos de transacción. Los gastos de transacción incluyen los gastos de intervención (corretaje, impuestos sobre las transacciones bursátiles, etc.) y la comisión de movimiento que, llegado el caso, podrá ser cobrada por el depositario y la sociedad gestora. Los gastos de funcionamiento y de gestión pueden verse incrementados por:

- comisiones de rentabilidad. Dichas comisiones se abonarán a la sociedad gestora siempre que el FCP supere sus objetivos. Por lo tanto, se facturarán al FCP;
- comisiones de movimiento que se facturarán al FCP;
- una parte de los ingresos procedentes de las operaciones de adquisición y cesión temporal de valores.

Para obtener más detalles acerca de los gastos efectivamente facturados al FCP, le referimos a la parte B del folleto simplificado.

Gastos facturados al OICVM	Base	Tipo aplicable
Gastos de funcionamiento y de gestión, impuestos incluidos (todos los gastos con excepción de los gastos de transacción, las comisiones de rentabilidad y los gastos derivados de las	Patrimonio neto	1,5% impuestos incluidos - Tipo máximo
Comisión de rentabilidad	Patrimonio neto	Ninguno
Comisiones de movimiento percibidas por la sociedad gestora	Cargo máximo por transacción	Bolsa de Francia: 0,3% impuestos incluidos por operación, con excepción de las obligaciones en cuyo caso dicha comisión será del 0,1% impuestos incluidos. Bolsa extranjera: 0,4 % impuestos incluidos por operación, con excepción de las obligaciones en cuyo caso dicha comisión será del 0,1% impuestos incluidos.

■ **RÉGIMEN FISCAL**

En función de su régimen fiscal, las eventuales plusvalías e ingresos derivados de la tenencia de participaciones de OICVM pueden estar sujetos a impuesto. Le recomendamos que se informe a este respecto a través del agente de comercialización del OICVM.

■ **MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN Y DE REEMBOLSO**

Las solicitudes de suscripción y de reembolso deberán recibirse todos los días (D) de cálculo y publicación del valor liquidativo antes de las 18:00 horas y se ejecutarán el primer día hábil siguiente aplicando el valor liquidativo calculado sobre la base de las cotizaciones al cierre de la sesión bursátil del día D y publicado el día D+1.

Las solicitudes de suscripción y de reembolso que se reciban en Carmignac Gestion antes de las 18:00 horas serán objeto de una centralización previa por parte de dicha sociedad y se ejecutarán en las mismas condiciones que las anteriormente previstas.

Las operaciones de suscripción/reembolso resultantes de una orden transmitida con posterioridad a la hora límite que se menciona en el folleto (late trading) estarán prohibidas. Las solicitudes de suscripción/reembolso que se reciban después de las 18:00 horas serán consideradas como recibidas el día de cálculo y publicación del valor liquidativo siguiente.

■ **ENTIDADES ENCARGADAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA HORA LIMITE DE CENTRALIZACIÓN INDICADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR:**

CACEIS Bank, 1-3 place Valhubert, 75013 París y CARMIGNAC GESTION, 24, place Vendôme, 75001 París.

Se llama la atención de los partícipes sobre el hecho de que en el ámbito de las órdenes que se transmitan a agentes de comercialización que no sean las entidades anteriormente mencionadas se deberá tener en cuenta que la hora límite de centralización de las órdenes se aplica a dichos agentes de comercialización respecto de CACEIS Bank. Por lo tanto, dichos agentes de comercialización podrán aplicar su propia hora límite, que puede ser anterior a la mencionada anteriormente, con el fin de tener en cuenta su plazo para la transmisión de las órdenes a CACEIS Bank.

■ **FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO**

Día del último valor liquidativo del mes de diciembre.

■ **POLÍTICA DE DIVIDENDOS**

FCP de capitalización. Contabilización según el método de los cupones devengados

■ **FECHA Y PERIODICIDAD DEL CÁLCULO DEL VALOR LIQUIDATIVO**

Diaria;

El calendario de referencia para establecer los días de publicación del valor liquidativo será el calendario legal de días festivos según lo dispuesto en el artículo L.222-1 del Código Laboral francés.

■ **LUGAR Y MODALIDADES DE PUBLICACIÓN O DE COMUNICACIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO**

CARMIGNAC GESTION, Oficinas: 24, place Vendôme 75001 París. El valor liquidativo se proporcionará las 24 horas del día llamando al número 33 (0)1 42 61 62 00, y se hará público en CARMIGNAC GESTION. El valor liquidativo se publicará en la página web de CARMIGNAC GESTION: www.carmignac-gestion.com

■ **DIVISA DE DENOMINACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES O ACCIONES**

Euro

■ **FECHA DE CONSTITUCIÓN**

El Fondo obtuvo la autorización de la "Commission des Opérations de Bourse" (actualmente la "Autorité des Marchés Financiers") el 12. enero 1989. Se constituyó el 26 de enero de 1989 con una duración de 99 años (noventa y nueve años).

■ **VALOR LIQUIDATIVO INICIAL**

El valor liquidativo inicial es de 762,25 euros.

INFORMACIONES ADICIONALES

■ **DIFUSIÓN DE LAS INFORMACIONES RELATIVAS AL OICVM**

Los últimos documentos anuales y periódicos se enviarán en un plazo de una semana mediante simple petición por escrito del partícipe a:

CARMIGNAC GESTION
 24, place Vendôme
 75001 PARIS
 E-mail: carmignac@carmignac-gestion.com

El folleto completo está disponible en la página Web www.carmignac-gestion.com

Contacto: Dirección de marketing y de comunicación

Tel.: 33 (0)1.42.86.53.35

Fax: 33 (0)1.42.86.52.10

Fecha de publicación del folleto: 01/03/2010

La página Web de la AMF (www.amf-France.org) contiene información complementaria sobre la lista de los documentos reglamentarios y el conjunto de

las disposiciones relativas a la protección de los inversores.

El presente folleto simplificado deberá entregarse a los suscriptores previamente a la suscripción.

DIFUSIÓN DE LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA POLÍTICA DE VOTO DE LA SOCIEDAD GESTORA Y SU IMPLEMENTACIÓN

El documento "política de voto" y el informe de la sociedad gestora en el que figuran las condiciones en las que dicha sociedad ejerció los derechos de voto de los OICVM que gestiona, así como la información relativa a la votación sobre las diferentes resoluciones pueden consultarse en su domicilio social:

CARMIGNAC GESTION

24, Place Vendôme 75001

París

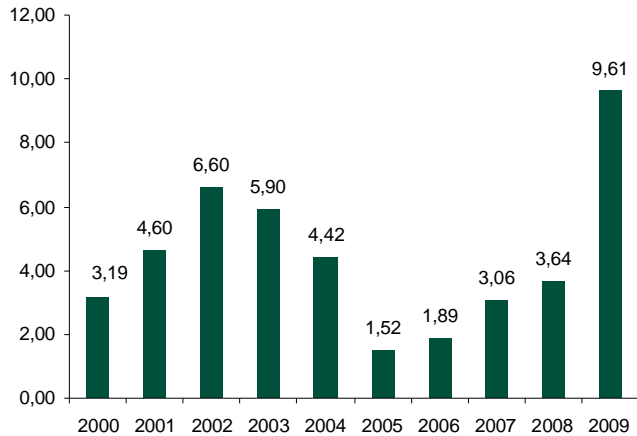
E-mail: carmignac@carmignac-gestion.com

PARTE B - ESTADÍSTICA

Rentabilidades del OICVM a 31/12/2009 en euros

Participación C:
FR0010149120

Rentabilidades anuales en %



Rentabilidades anualizadas en euros	1 año	3 años	5 años
OICVM	9,61%	5,38%	3,90%
Indicador de referencia compuesto: EURO MTS 1-3 años	4,46%	4,94%	3,72%

Las rentabilidades del fondo se calculan con cupones netos reinvertidos. Al contrario, la rentabilidad del indicador de referencia no tiene en cuenta el volumen de ingresos distribuidos.

Las rentabilidades históricas no garantizan los resultados futuros. No son constantes en el tiempo.

Los cálculos de las rentabilidades se presentan en la moneda nominal del OICVM.

Comentario eventual:

Información sobre las transacciones y gastos facturados al OICVM durante el último ejercicio cerrado a 31-12-09

Gastos facturados al OICVM

Gastos de funcionamiento y de gestión	1,00%
Coste inducido por la inversión en otros OICVM o fondos de inversión	n/d
Costes vinculados con la compra de OICVM y fondos de inversión	n/d
Retrocesiones negociadas por la sociedad gestora del OICVM inversor	n/d
Otros gastos facturados al OICVM	0,15%
Comisión de rentabilidad	n/d
Comisión de movimiento	0,15%
Total facturado al OICVM	1,15%

Información sobre las transacciones

Las transacciones entre la sociedad gestora por cuenta de los OICVM que gestiona y las sociedades vinculadas (intermediarios del mercado) representaron respecto al total de las transacciones, incluidas todas las clases de activos, de este ejercicio:

Clase de activos	Transacciones
RENDA VARIABLE	Ninguno
RENDA FIJA	Ninguno

Gastos de funcionamiento y de gestión

Estos gastos incluyen todos los gastos facturados directamente al OICVM, con excepción de los gastos de transacción y, llegado el caso, de la comisión de rentabilidad. Los gastos de transacción incluyen los gastos de intervención (corretaje, impuestos sobre las transacciones bursátiles, etc.) y la comisión de movimiento (véase a continuación). Los gastos de funcionamiento y de gestión incluyen, en particular, los gastos de gestión financiera, los gastos de gestión administrativa y contable, los gastos de depositario, de custodia y de auditoría.

Coste inducido por la compra de OICVM y/o fondos de inversión

Algunos OICVM invierten en otros OICVM o en fondos de inversión de derecho extranjero (OICVM objetivo). La adquisición y la tenencia de un OICVM objetivo (o de un fondo de inversión) hacen que el OICVM comprador soporte dos tipos de costes que se evalúan a continuación:

- comisiones de suscripción/reembolso. Sin embargo, la parte de dichas comisiones abonadas al OICVM objetivo se asimila a gastos de transacción y, por lo tanto, no se incluye aquí.
- gastos facturados directamente al OICVM objetivo, que constituyen costes indirectos para el OICVM comprador.

En determinados casos, el OICVM comprador puede negociar retrocesiones, es decir, rebajas en algunos de dichos gastos. Dichas rebajas hacen que el total de los gastos soportados efectivamente por el OICVM comprador se reduzca.

Otros gastos facturados al OICVM

Se pueden facturar otros gastos al OICVM. Dichos gastos son:

- comisiones de rentabilidad. Dichas comisiones se abonarán a la sociedad gestora siempre que el OICVM supere sus objetivos.
- comisiones de movimiento. La comisión de movimiento es una comisión que se factura al OICVM por cada operación que se realice en la cartera. En el folleto completo se detallan dichas comisiones. La sociedad gestora podrá beneficiarse en las condiciones previstas en la parte A del folleto simplificado. Queremos llamar la atención de los inversores sobre el hecho de que estos otros gastos pueden variar considerablemente de un año a otro y que las cifras aquí incluidas corresponden al ejercicio anterior.